

RESOLUCION N° 18/241

Acta N° 028/2018

VISTO: I) el llamado efectuado por OPP " Buenas Prácticas de Gestión Municipal" cuya atención es documentar buenas prácticas a fin de poder incentivar a los Municipios y favorecer los procesos de aprendizaje para mejorar su desempeño

RESULTANDO: que el Concejo considera las experiencias de participación y descentralización implementadas por los Municipios de Salinas , Atlántida, Parque Del Plata y La Floresta, un insumo para ser considerado por el llamado;

CONSIDERANDO: I) que se hace necesario dictar el siguiente Acto Administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto:

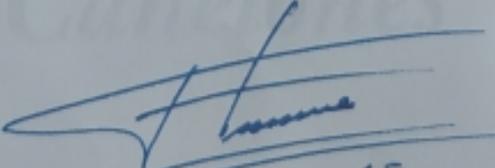
EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

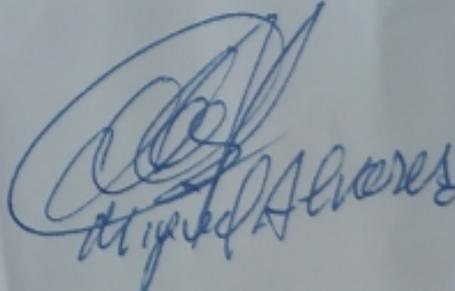
RESUELVE:

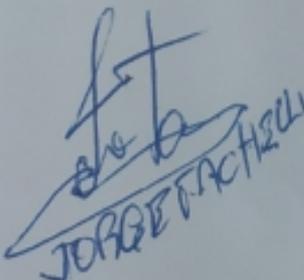
- I) Aprobar la postulación del Proyecto "Costeando Ideas" implementando en articulaciones entre los Municipios de Atlántida, Parque Del Plata, Salinas y La Floresta, para el llamado "Buenas Prácticas de Gestión Municipal" de OPP.
- II) Comuníquese a OPP y Secretaria de Desarrollo Local y Participación
- III) Regístrese en el archivo del Municipio La Floresta

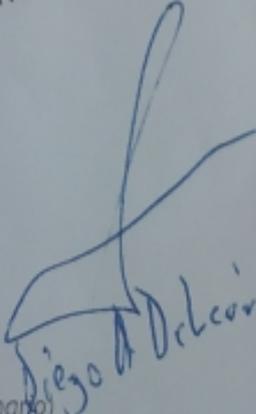
Gobierno de
Canelones
Canelones


Gobierno de
Canelones
Ivón Lorenzo
Alcaldesa
Municipio La Floresta


V. ARICONE.


Diego A. Ordoñez


JORGE PACHECO


Diego A. Ordoñez

